

Santo Domingo, D. N.
Agosto 04, 2007.

Rómulo León Alegria
PERU

Apreciado Rómulo

Insisto en las PREMISAS que tenemos que obtener para participar con cierta seguridad al Final Feliz.

Para estas PREMISAS hacerlas realidades tiene que actuar el No.2 con el Ministro Ministro del MINSA y el Jefe de CONSUCODE, para lograr las siguientes PREMISAS.

- A) El MINSA tiene que ser responsable de hacer la Licitación para obtener; Que se represente el PAQUETE de las cuatro (4) Hospitales, que podría ser en la siguiente forma:
- 1º) 1ra. Etapa del proyecto de Salud de Peru
 - a) 4 Hospitales – Lima. Paquete No.1
 - b) 20 Centros Atención Primaria. Paquete No.2, o dejarlo para otra ocasión -Llave en Mano / con Financiamiento Internacional.
 - 2º) Que el COMITÉ de LICITACION sea de 3 / 5 Miembros. En el caso de tres (3), dos (2) del MINSA y si fuere de cinco (5), tres (3) del MINSA. Que el MINSA decida por mayoría. Presidido por el Vice M.C.
 - 3º) Que el Proyecto de los 4 Hospitales para fines de LICITACION o CONCURSO lo DISEÑE el Ingeniero Seleccionado, Contratado por MINSA y que el PROYECTO sea LLAVE EN MANO.
 - 4º) Que el llamado a CONCURSO sea solamente para Empresas con experiencia en Construcción de Hospitales Llave s en Mano y con Financiamiento Internacional y en un período máximo de 18/20 meses.

Mi Caro Amigo;

Esto es más que normal, es absolutamente Legal, de mayor protección para el GOBIERNO, que una Licitación sin condiciones y le ofrece al Estado del PERU y por ende al MINSA más seguridad de construcción, más rapidez y una mejor terminación para su beneficio.

Además en 18/20 Meses tienen sus 4 Hospitales listas para operar.

2982
Dos mil novecientos ochenta y dos

Santo Domingo, D. N.
Agosto 04, 2007.

2982
Dos mil novecientos ochenta y dos

Rómulo León Alegria
PERU

Apreciado Rómulo

Insisto en las PREMISAS que tenemos que obtener para participar con cierta seguridad al Final Feliz.

Para estas PREMISAS hacerlas realidades tiene que actuar el No.2 con el Ministro Ministro del MINSA y el Jefe de CONSUCODE, para lograr las siguientes PREMISAS.

- A) El MINSA tiene que ser responsable de hacer la Licitación para obtener; Que se represente el PAQUETE de las cuatro (4) Hospitales, que podría ser en la siguiente forma:
- 1º) 1ra. Etapa del proyecto de Salud de Peru
 - a) 4 Hospitales – Lima. Paquete No.1
 - b) 20 Centros Atención Primaria. Paquete No.2, o dejarlo para otra ocasión -Llave en Mano / con Financiamiento Internacional.
 - 2º) Que el COMITÉ de LICITACION sea de 3 / 5 Miembros. En el caso de tres (3), dos (2) del MINSA y si fuere de cinco (5), tres (3) del MINSA. Que el MINSA decida por mayoría. Presidido por el Vice M.C.
 - 3º) Que el Proyecto de los 4 Hospitales para fines de LICITACION o CONCURSO lo DISEÑE el Ingeniero Seleccionado, Contratado por MINSA y que el PROYECTO sea LLAVE EN MANO.
 - 4º) Que el llamado a CONCURSO sea solamente para Empresas con experiencia en Construcción de Hospitales Llave s en Mano y con Financiamiento Internacional y en un período máximo de 18/20 meses.

Mi Caro Amigo;

Esto es más que normal, es absolutamente Legal, de mayor protección para el GOBIERNO, que una Licitación sin condiciones y le ofrece al Estado del PERU y por ende al MINSA más seguridad de construcción, más rapidez y una mejor terminación para su beneficio.

Además en 18/20 Meses tienen sus 4 Hospitales listas para operar.